



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT 812 003 851 - 0
TEL 7589700 - 7587539 - 7587670 FAX 7777507
SAHAGUN - CORDOBA

■ F - 0 0 5'

ACUERDO No

Por medio de la cual se **ADICIONA** el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan en la Vigencia Fiscal de 2019.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES COMO LO ES DECRETOS 111 Y 115 DE 1996

CONSIDERANDO.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 011 de fecha 28 de diciembre de 2018, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún para la vigencia fiscal de 2019, por valor de \$16.329.035.345.00

Que cuando se realizó el presupuesto para la vigencia 2019, el saldo en Caja y Bancos no presupuestado valor alguno y que a 31 de diciembre de 2018 quedo un saldo de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cinco Pesos (\$58.974.405), los cuales se hace necesario Adicionar.

Que por concepto de Recuperación de Cartera se presupuestó Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos (\$5.195.664.000), y por este concepto se ha recaudado a la fecha la suma Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Pesos (\$6.747.641.000), presentándose una diferencia entre lo presupuestado y lo recaudado de Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Pesos (\$1.551.976.000).

Se hace necesario Adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del 2019 la suma de Un Mil Seiscientos Diez Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cinco Pesos (\$1.610.950.405) por concepto de Saldo de Caja - Bancos y por concepto de Recuperación de Cartera.

Que el Presupuesto de Gastos se adicionara en los rubros de la siguiente manera para: Servicios Personales Indirectos Supernumerarios S.P.I (\$233.214.998), Otros Honorarios (\$61.700.000), Servicios Personales Indirectos G.O Otros Honorarios G.O (\$450.001.230), Materiales (\$30.000.000), Seguros (\$30.000.000), Servicios Públicos (\$60.000.000), Mantenimiento Hospitalario (\$259.783.210), Vigencias Anteriores (\$18.014.530), Otras Entidades Públicas (\$4.768.000), Productos Farmacéuticos (\$232.438.405), Material Médico Quirúrgico (\$200.000.000), Material de Laboratorio (\$30.000.000), Material para Banco de Sangre(\$1.030.032).

Que en virtud de lo anterior;





E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT. 812 003 851 - 0
TEL. 7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGUN - CORDOBA

ACUERDA. 11/05/19

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR: Al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de la vigencia fiscal 2019, en la suma de Un Mil Seiscientos Diez Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cinco Pesos (\$1.610.950.405). Según siguiente detalle

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL.
	INGRESOS.	\$1.610.950.405
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	
	Saldo en Caja y Banco	\$ 58.974.405 \$ 58.974.405
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.551.976.000
2400	Recuperación de Cartera, Partic, y Otros	\$ 1.551.976.000
TOTAL INGRESOS		\$1.610.950.405

GASTOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.610.950.405
1000000	Gastos de Personal	\$ 744.916.228
1010200	Servicios Personales Indirectos	294.914.998
1010200-2	Supernumerarios S.P.I	233.214.998
1010200-4	Otros Honorarios	61.700.000
1020000	Gastos de Operación	450.001.230
1020200	Servicios personales Indirectos G.O	450.001.230
1020200-4	Otros Honorarios S.P.I G.O	450.001.230
2000000	Gastos Generales	\$ 120.000.000
2010000	Gastos de Administración G.G	30.000.000
2010100	Adquisición de Bienes G.G	30.000.000
2010100-2	Materiales	30.000.000
2010200	Adquisición de Servicios G.G	90.000.000
2010100-1	Seguros	30.000.000
2010200-3	Servicios Públicos	60.000.000





E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT. 812 003 851 - 0
TEL. 7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGUN - CORDOBA

17 - 0 0 5'

GASTOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL
2020000	Gastos de Operación G.G	\$ 277.797.740
2020100	Adquisición de Bienes G.G.G.O	51.177.292
2020101	Mantenimiento Hospitalario	51.177.292
2020102	Otros Gastos Por Adq de Bienes	18.014.530
2020199	Vigencias Anteriores	18.014.530
2020200	Adquisición de Servicios G.G.G.O	208.605.918
2020201	Mantenimiento Hospitalario	208.605.918
3000000	Transferencias Corrientes	\$ 4.768.000
3100003	Otras Entidades Públicas	4.768.000
4000000	Gastos de Prestación de Servicios	\$ 463.468.437
4100000	Insumos y Suministros Hospitalarios	463.468.437
4100100	Compra de Bienes Para la Prestación de Servicios	463.468.437
4100100-1	Productos Farmacéuticos	210.000.000
4100100-2	Material Médico Quirúrgico	220.000.000
4100100-3	Material de Laboratorio	30.000.000
4100100-6	Material para Banco de Sangre	3.468.437
TOTAL GASTOS.....		\$1.610.950.405

ARTICULO SEGUNDO. Autorizase al Jefe de Presupuesto hacer los asientos necesarios en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan, para la Vigencia Fiscal del 2019.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Sahagún a los 30 días del mes de Septiembre de 2019


PRESIDENTE (D)
JUNTA DIRECTIVA


LUIS MERCADO ANAYA
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA.

100



CALLE 18 N° 1 - 60

Documento	Fecha	Estado	Procesado	Solicitud No.	Valor
numeral	Descripcion				
	SALDO EN CAJA Y BANCO				58,974,405.00
2400	Recuperacion Cartera, Participacion y otros				1,551,976,000.00
			Subtotal		1,610,950,405.00
Segun Acuerdo Numero 005 del 30 de Septiembre de 2019					
			Total		1,610,950,405.00



CALLE 18 N° 1 - 60

Documento 00007	Fecha: 30/09/2019	EstadoE	ProcesadoS	Solicitud No.	
numeral	Descripcion				Valor
1010200-2	Supernumerarios S.P.I.				233,214,998.00
1010200-4	Otros Honorarios				61,700,000.00
1020200-4	Otros Honorarios .S.P.I G.O.				450,001,230.00
2010100-2	Materiales				30,000,000.00
2010200-1	Seguros				30,000,000.00
2010200-3	Servicios Publicos				60,000,000.00
2020101	Mantenimiento Hospitalario				51,177,292.00
2020199	VIGENCIAS ANTERIORES				18,014,530.00
2020201	Mantenimiento Hospitalario				208,605,918.00
3100003	Otras Entidades Públicas (Contraloria y Supersalud)				4,768,000.00
4100100-1	Productos Farmaceuticos				210,000,000.00
4100100-2	Material Medico Quirurgico				220,000,000.00
4100100-3	Material de Laboratorio				30,000,000.00
4100100-6	Material para Banco de Sangre				3,468,437.00
				Subtotal	1,610,950,405.00
Segun Acuerdo Numero 005 del 30 de Septiembre de 2019					
				Total	1,610,950,405.00

100





CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL
ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
- CONFIS-

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, siendo las 3:00 p.m. del día veintidós (26) de Septiembre de 2019, se reunió el Consejo Departamental de Política Fiscal del Departamento de Córdoba (CONFIS), con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio y solicitud de aprobación de adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado E.S.E. **HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN**, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del Quórum: Se verificó el Quórum y respondieron a lista los siguientes integrantes:

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ

Gobernadora

Presidente del CONFIS

MARIA EUGENIA FERREIRA CHAAR

Secretaria de Hacienda Departamental

El presente documento se elaboró el día 26 de Septiembre de 2019 en la ciudad de Montería, Córdoba.

Se firmó en el momento de la reunión y se entregó a los miembros del Consejo.

Se entregó a los miembros del Consejo y se firmó en el momento de la reunión.

www.confis.gov.co







CAMILO ANDRES MEJIA PADILLA

Director Administrativo de Planeación Departamental

FREDY OSORIO MARTÍNEZ

Profesional Universitario-Secretaría de Hacienda

JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS

Director Financiero de Presupuesto-Secretario Confis

JORGE ARMANDO PUELLO COGOLLO

Director Técnico con Funciones de Información Financiera

INVITADO.

EMBERT AMAYA PRETEL

Secretario de Salud.

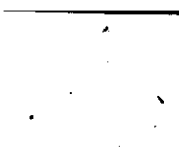
Se leyó y se sometió a votación el orden del día propuesto, el cual fue aprobado.

2. Estudio y solicitud de aprobación de adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado E.S.E. **HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN**, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. El Doctor **LUIS MERCADO ANAYA**, Gerente E.S.E del **HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN**, presentó proyecto de adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado E.S.E del **HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN** para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual obedece a la suma de: **MIL QUINIENTOS CINCUENTAY UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 1,551,976,000.00)** con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2019

11	INGRESOS	1,551,976,000
113	INGRESOS CORRIENTES	-
11301	VENTA DE SERVICIOS	-
1130102	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	-
20	Regimen Subsidiado	-
2600	INGRESOS DE CAPITAL	1,551,976,000
	Recuperación de Cartera	1,551,976,000







PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS	1,551,976,000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,551,976,000
1000000	GASTOS DE PERSONAL	744,916,228
1010200	Servicios Personales Indirectos	294,914,998
1010200-2	Supernumerarios S.P.I	233,214,998
1010200-4	Otros Honorarios	61,700,000
1020000	Gastos de Operación	450,001,230
1020200	Servicios personales Indirectos G.O	450,001,230
1020200-4	Otros Honorarios S.P.I G.O	450,001,230
2000000	GASTOS GENERALES	397,797,740
2010000	Gastos Generales	120,000,000
2010000	Gastos Administración G.G	30,000,000
2010100-2	Materiales	30,000,000
2010200	Adquisición de Servicios G.G	90,000,000
2010100-1	Seguros	30,000,000
2010200-3	Servicios Públicos	60,000,000
2020000	Gastos de Operación G.G	277,797,740
2020100	Adquisición de Bienes G.G.G.O	51,177,292
2020101	Mantenimiento Hospitalario	51,177,292
2020102	Otros Gastos Por Adq de Bienes	18,014,530
2020199	Vigencias Anteriores	18,014,530
2020200	Adquisición de Servicios G.G.G.O	208,605,918
2020201	Mantenimiento Hospitalario	208,605,918
3000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,768,000
3100003	Otras Entidades Publicas	4,768,000
4000000	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	404,494,032
4100000	Insumos Y Suministros Hospitalarios	404,494,032
4100100	Compra de Bienes Prestación de Servicios	404,494,032
4100100-1	Productos Farmacéuticos	173,464,000
4100100-2	Material Medico Quirúrgico	200,000,000
4100100-3	Material de Laboratorio	30,000,000
4100100-6	Material para Banco de Sangre	1,030,032
C	INVERSION	
8000000	Programas de Inversión	

al

[Handwritten signature]







GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

El Gerente del HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN, explica a los Miembros del CONFIS que el proyecto de adición presupuestal presentado fue proyectado con la ejecución de ingresos y el recaudo efectivo de Recuperación de cartera con corte a septiembre 16 de 2019, y que las proyecciones allí planteadas son razonables y alcanzables en la vigencia si se tiene en cuenta el recaudo presentado a la fecha de corte.

Describe el ingreso calculado para la recuperación de cartera el cual fue proyectado teniendo en cuenta el recaudo efectivo de la recuperación de cartera a fecha 16 de septiembre de 2019, cuyo monto ha superado el valor autorizado inicialmente por el Contis para la vigencia 2019, en la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 1.551.976.000.00), al obtener un recaudo de \$ 6.747.640.000, en septiembre frente al valor presupuestado que fue de \$ 5.195.664.00. Informa la entidad que el Valor de cuentas por Cobrar de la ESE, a Agosto de 2019 asciende a la suma de \$ 9.159.527.879 y el Valor de cuentas por Pagar de igual periodo es de \$ 7.271.013.745.

Acto seguido el Financiero de la Secretaría de Hacienda Doctor Fredy Silvio Osorio, expone el análisis efectuado a los documentos presentados y que soportan la adición solicitada. De la cual se expresa que los por recuperación de cartera presupuestados inicialmente se evidencia en la ejecución presupuestal que han sido recaudados y superan la cifra inicial en la suma solicitada como adición.

Igualmente se efectúa análisis de los compromisos que se han cubierto con la recuperación de cartera evidenciándose que en un 68% estos recursos se han invertido en pago de deudas de vigencias anteriores, lo cual contribuye a sanear la cartera de la entidad.

Se recomienda distribuir la adición en un 80% para amparo de gastos corrientes, como quiera que la entidad recupera de lo facturado y radicado solo el 50% contribuyendo este hecho a que los ingresos corrientes no sean girados en su totalidad en la vigencia en que se causan.

SECRETARÍA DE HACIENDA
CÓRDOBA, 17 de Septiembre de 2019.

www.gob.crdoba.gov.ar







Una vez expuesto lo anterior se concluye que la adición es autorizada por valor de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$ 1,551,976,000.00)**, según la siguiente descripción:

APROPIACION INGRESOS RECUPERACION DE CARTERA PPTO 2019	APROPIACION GASTO VIGENCIA ANTERIORES PRESUPUESTO 2019	COMPROMISOS VIGENCIAS ANTERIORES PPTO 2019
	421,692,354	388,659,581
	21,693,548	21,693,548
	1,402,417,649	1,402,417,649
	2,669,786	1,683,368
	745,501,056	603,776,392
	91,304,295	89,105,954
	1,213,764,272	798,763,665
	215,174,804	203,006,275
	15,000,000	
5,195,664,000	4,129,217,764	3,509,106,432
79%	PORCENTAJE DESTINADO AL GASTO DE VIGENCIAS ANTERIORES	
68%	PORCENTAJE EJECUTADO DE LO DESTINADO AL GASTO PARA VIGENCIAS ANTERIORES EN PPTO 2019	
1,551,976,000	ADICION SOLICITADA	
1,551,976,000	ADICION AUTORIZADA	
	DISTRIBUCION DE LA ADICION DE LA ADICION AUTORIZADA	
1,241,580,800	80% AL GASTO CORRIENTE	
310,395,200	20% AL GASTO DE VIGENCIA ANTERIOR	

La Secretaria de Hacienda Departamental destaca la importancia de la gestión del cobro para el mejoramiento de los ingresos corrientes y sugiere continuar fortaleciendo con tecnología y recurso humano la Oficina de cartera del Hospital San Juan de Sahagún. Por otra parte, se

12

•

•

•

•

10

•

•

•

•